



Resolución Ministerial

Nº 268 - 2014 - MINEDU

Lima, 30 JUN. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 189-2014-MINEDU se designó al señor LUIS ADRIAN BRETTEL BIBUS como Director General de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 1044-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER se dispuso conceder la suspensión de la obligación de prestación de servicios sin contraprestación, al señor LUIS ADRIAN BRETTEL BIBUS, del 30 de junio al 05 de julio de 2014;

Que, por lo expuesto, resulta necesario encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Educación Básica Regular, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, al señor ISY FAINGOLD VIGIL, Director de la Dirección de Educación Secundaria de la Dirección General de Educación Básica Regular, en adición a sus funciones, a partir del 30 de junio de 2014, y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación